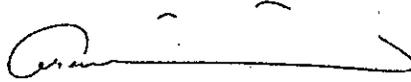


SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 21 de julio de 2023.- En la fecha pasa a Despacho del señor Juez la anterior solicitud de terminación.



ARCENIS RAMIREZ.
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veinticuatro de julio de dos mil veintitrés.

RAD: 731684003001-2012-00213-00
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Demandante: BANCOLOMBIA S.A NIT 890.903.938
Demandados: JOSE RICARDO SUAREZ DURAN CC 16.071.319 y EDELMIRA DURAN DE SUAREZ CC 28.683.842 SIN CORREOS

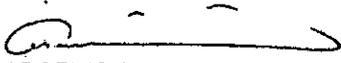
Vista la solicitud de terminación del proceso presentada por el demandado JOSE RICARDO SUAREZ DURAN, se ordena correr traslado a la parte demandante, por término de tres (3) días, para que se pronuncie sobre lo impetrado.

Hecho lo anterior, vuelva el proceso a Despacho.

El Juez,



HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. 116, hoy 25 de julio de 2023.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.